

SABADO 17 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

Dia 16 La comision de Justicia presentó su informe sobre la consulta hecha por la Regencia con motivo de la representacion de Don José Manuel de Aparici, oficial de la secretaría de Hacienda de Indias en solicitud de que se le declare no comprendido en el decreto de las Córtes de 4 de Julio, sobre que los empleados de pais ocupado por el enemigo que no se hayan presentado al gobierno dos meses despues de la instalacion de las Córtes, no sean reintegrados en sus empleos &c.; fundando su solicitud en que aunque salió de Madrid bastante despues de este plazo, tenia pedidos sus pasaportes al gobierno, segun un decreto de Diciembre último de la Regencia &c.: la comision es de dictamen que debe deferirse à su solicitud, y que se declare que no obsta el decreto de Julio para que la Regencia le reintegre en su destino. = Se leyó el voto particular del Sr. Sombiela (de la comision) que opina que esta solicitud es absolutamente contraria al mencionado decreto, y que no debe accederse à ella = Impugnaron el dictamen de la comision los Sres. Terreros y Martinez (Don José.) = Le apoyaron los Señores Martinez Fortún, Villagomez, Arostegui y Gomez Fernandez. = El Sr. Sombiela expuso las razones en que afianzaba su voto particular, y rebatió la opinion contraria; y habiéndose procedido à la votacion, quedó desestimado el dictamen de la comision.

Siguió la discusion de los colegios militares = Un Sr. Diputado propuso que para no agraviar à las clases privilegiadas, podria adoptarse el establecimiento de colegios para los individuos del estado llano iguales en un todo à los de la nobleza.



Habiéndose declarado el punto suficientemente discutido ; se preguntó si la votacion sería nominal , y se resolvió que nó.

Se votaron y aprobaron las dos siguientes proposiciones. 1.^a En todos los colegios y academias militares de mar y tierra , serán admitidos todos los españoles de familias honradas , sujetándose en lo demás à sus estatutos = (Hubo algunas palmadas) = 2.^a Igualmente serán admitidos en todos los cuerpos del ejército , derogándose en esta parte las ordenanzas sean particulares , sean generales.

Sr. Gallego : propuso que para mayor claridad y evitar consultas , se adicionase que fuesen admitidos en *clase de cadetes*. = Se aprobó.

Reflexiones sobre la venida de José à España.

Bonaparte ha sido en otro tiempo viagero de profesion. El exercicio era su elemento , y aquella alma negra , turbulenta , y siempre agitada no descansaba un solo instante. Se le veia cruzar toda la Francia , y toda la Europa con la velocidad del relámpago. No habia correo de gabinete que le siguiese en su rápida carrera ; y el andar en posta 50 leguas por dia era cosa bastante comun. Ignoro qué causas , de tiempos à esta parte , le han hecho mas sedentario. Si no ha comunicado por entero aquel contagio à su hermano el *diplomático José* , le ha inspirado con todo cierto gusto à esto de corretear. Poco satisfecho con sus palacios de Madrid , del Pardo , y de Aranjuez , en donde no siempre vivía seguro , ni podia dormir à pierna suelta ; le vimos viajar en últimos de 1808 , dexando à sus *amados vasallos* en la mas profunda soledad. Salió esta primavera , por mudar de ayres , (los de Guadarrama y la Fonfria no prueban à todos) y no se crea que se alejó por ahí 20 ó 30 leguas : corrió hasta un extremo de la Francia. Dicen malas lenguas que ni siquiera le quiso ver su adusto hermano ; pero sea como

quiera , parece que ha llegado placentero (el viage duró poco) repartiendo *crucés* como si en España no hubiera sobradas que llevar ; pidiendo millones ; y con infulas de celebrar Córtes. Algunas almas apocadas se angustiaron con esta venida ; y no faltarán otras que la hubiesen solemnizado allá en sus entresijos. Pues , Señores : unos y otros están Vmds. encartados. Los primeros creo que no tengan que temer ; ni los segundos porque hacer castillos en el ayre. Pensémoslo un poquito. Supongamos que realmente viene el Señor Rey de *España y de las Indias* autorizado por su hermano para todo lo que dice. ¿ Qué sacamos de aquí ? Lo que yo deduzco de esta nueva farsa es que Napoleon no puede disponer à su libertad de 100y ó 200y hombres, como en la época de *marras* , para domar estos toros españoles. Los tiranos nunca transigen con nadie , así como nadie debe hacer transacion con ellos : luego es forzoso persuadirnos que si Pepe viene de este modo que se cuenta , es por mas no poder. Demasiada experiencia tenemos de las astucias de su dichoso hermano ; y à buen seguro que no llamaría para Córtes , ni para Cortijos , si estuviera en su mano regalarnos con una inundacion de dragones , y *voltigneurs*.

Pero aunque no vengan poderosos refuerzos de gente , hay que recelar facciones y partidos , porque convocando para Córtes habrá muchos que seguirán este rumbo , y acaso los que se piensa menos . . . Demos de barato que así sea. ¿ Es posible que todavía se hallen Españoles tan deslumbrados que crean que las nuevas Córtes no sean tan irrisorias como las decretadas en la estólida congregacion de *Bayona* , y de que habla la constitucion allí forjada ? ¿ No conocerá el mas lerdo que todo seria puro embaucamiento , como el de los titereros y jugadores de manos ? Los que abracen este partido , vayan con Dios , que à nosotros esta gente no nos hace falta. Lo que necesitamos es union, obediencia à los magistrados y gefes , dinero , vestido y calzado para los defensores de nuestros hogares , vigilancia contra los ardidés de los *saltimbanquis* france-

ses , así externos , como internos , manos à la obra , menos borias y mas limosnas. . . . Y luego celebrense Cortes en Burgos , ó en Mostoles ; y José distribuya gracias *filosóficamente* ; haya zorzales que caigan en la red , tontos de capirote que crean que lo blanco es tinto , &c. &c. &c. Nosotros con Santiago , y cierra España , lograremos deshacer el encanto. Amen. (*Gaceta de la Junta superior de Galicia.*)

Siendo tan dignamente celebrado el partidario Longa , no será indiferente dar una idea de su anterior ejercicio y principios , que realzan las proezas de este caudillo.

Longa era herrero de profesion quando Napoleon se declaró usurpador de la España. Viendo à la patria inerme , se dedicó , con otros oficiales que pudo reunir , à trabajar cañones de fusil , en cuya facultad era artista primoroso , hasta que habiéndose indispuerto con uno de sus oficiales , fue delatado al gobierno intruso de Vitoria , desde cuyo momento se determinó à hacer la guerra personalmente con una porcion de patriotas que le siguieron , y en miles de acciones que ha tenido , siempre se declaró por su parte la fortuna. En el dia cuenta este patriota alavés 500 caballos que aterran por donde pasan.

Quartel general del Ejército 3.º en la venta del Baul 7 de Agosto. = Aquí se halla el Sr. Blake con su expedicion , incorporada à este ejército : la vanguardia de estas tropas se queda en esta posicion ; el resto se pone en movimiento para formar la línea segun el plan combinado.

Vitoria 15 de Julio = A pesar de los repetidos anuncios de la venida de tropas de francia , ni ha entrado aqui un hombre , ni se sabe quando llegará. Deseamos con ansia que estos preciosos momentos , en que el enemigo se resiente de su debilidad , sean bien aprovechados por nuestras tropas y partidas ; pues con dificultad se presentará una ocasion mas favorable.

CADIZ. En la Oficina de D. Nicolás Gomez de Requena,
Impresor del Gobierno , plazuela de las Tablas.